



CIF: P45061001

AYUNTAMIENTO DE ESCALONA (*Toledo*)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DE REMODELACIÓN ACCESOS ZONA COMERCIAL

De conformidad con la Cláusula Octava del Pliego de Condiciones aprobado por la Junta de Gobierno Local el 28 de septiembre de 2009 para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de la obra de REMODELACIÓN ACCESOS ZONA COMERCIAL, el Alcalde - Presidente del Ayuntamiento ha procedido en esta fecha a adjudicar definitivamente el contrato de la obra citada ut supra a la Empresa: ASFALTEC CIF: A84029255

Lo que se publica de conformidad con el artículo 138.1 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre.

Escalona, 18 de noviembre de 2009